ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-39-L115.

MONTE PATRIA, 22 de Abril de 2015.

VISTOS:

- ✓ *Lo Establecido en la Lo Establecido en la Constitución Política de la República de Chile;*
- ✓ *Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. Nº 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*
- ✓ *Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.*
- ✓ *El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;*
- ✓ *Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;*
- ✓ *Pedido de Materiales Nº 35999 de fecha 15.04.2015, emitido por Secpla;*
- ✓ *Pedido de Materiales Nº 34044 de fecha 27.03.2015, emitido por Relaciones Publicas;*
- ✓ *Evaluación de Ofertas;*
- ✓ *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*
- ✓ *En el uso de las facultades que el cargo me confiere;*

DECRETO ALCALDICIO Nº 4 8 9 3.-

1.- ADJUDÍQUESE *la Propuesta Pública* **"ADQ. MATERIALES PARA MEJORAMIENTO OFICINAS MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA", *I.D Nº 2997-39-L115,*** *al oferente Sociedad Comercial Don Oscar y Compañía Limitada,* [redacted] Conforme se establece en Evaluación de Ofertas.

2.- PROCÉDASE *con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.*

3.- ESTABLÉZCASE *en la Orden de Compra que el valor a contratar es de $ 841.080.- (Ochocientos Cuarenta y Un Mil Ochenta Pesos), IVA Incluido.*

4.- ESTABLÉZCASE *que el plazo de ejecución será de 1 días Hábil una vez emitida la orden de compra.*

5.- IMPÚTESE *el gasto a la cuenta 215.22.04.010.001"Materiales Para Mant. Y Reparación Inmuebles" del Presupuesto Municipal Vigente*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL Y SECPLA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE
CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL ***ALCALDE*** (S)

FMU/ aap
DISTRIBUCION:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones